

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NAHIA SOLUCIONES S.A**

(Celebrada el 03 de Marzo del 2017)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 14h30 a los 03 días del marzo del 2017, se reúnen los accionistas en la oficina principal de la compañía ubicada en la Calle Boyaca N19-68 y Av Universitaria, de NAHIASOLUCIONES S.A. Señores FIDEL FERNANDO VALENCIA NARVAEZ, VANESSA PEREZ GARCIA, PABLO VLADIMIR VALENCIA SORIA, PAUL VALENCIA NARVAEZ y JUAN FERNANDO ZAPATER VALLEJO en su calidad de accionista y representante, PABLO RODAL CASTRO, AGUSTIN ARISTONDO, ALBERTO EGAÑA ZULAICA mediante el poder especial que lo faculta para ello, quienes por representar la totalidad de su capital social suscrito y pagado, por unanimidad, aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme a lo dispuesto en el Capítulo Primero Art. 6 del Estatuto social de la compañía en concordancia con el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente general correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Aprobación de distribución de las utilidades acumuladas

Preside esta Junta el señor Paul Valencia Narváez en su calidad de accionista de la compañía y para efecto actuara como Presidente de la Junta y como Secretario el señor Juan Fernando Zapater, en su calidad de Gerente General, se declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO.- La Junta general resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera Y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO.- La Junta General resuelve aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

TERCERO.- La Junta General resuelve aprobar la distribución de Utilidades acumuladas de la Compañía

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna para constancia de los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h00.



Juan Fernando Zapater Vallejo
Gerente General
Nahiasoluciones S.A., en disolución